

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### NOBLEJAS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de 30 de 1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiendo sido intentada la notificación individual sin que haya sido posible practicarla, se hace público lo siguiente:

Audiencia al interesado:

Esta Alcaldía ha dictado, con fecha 2 de junio de 2010, la siguiente providencia que literalmente dice:

En uso de las facultades que me confiere el artículo 21.1 apartados a) y k) de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, en relación con el artículo 84 de la Ley 30 de 1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, recibido informe del Tesorero Municipal con la certificación de débito de doña Yolanda Jurado de la Cruz, abonada al suministro de agua potable, con domicilio en calle Cuevas Mazacote, número 36, y que a continuación se relaciona, póngasele de manifiesto el expediente, en trámite de audiencia, para que en el plazo de diez días alegue y presente los documentos y justificaciones que estime pertinentes.

Nº Deuda	Periodo	Domi. Tribu.	Principal	Apremio	Int. Demo.	Total deuda
0732002999	2T/2007	TASA ALCANTARILLADO	4.19	0.84	0.68	5.71
0733003139	3T/2007	TASA ALCANTARILLADO	4.51	0.91	0.66	6.07
0734003194	4T/2007	TASA ALCANTARILLADO	5.46	1.09	0.71	7.26
0732003050	2T/2007	ABASTECIMIENTO DE AGUA	17.85	3.57	2.89	24.31
0733003202	3T/2007	ABASTECIMIENTO DE AGUA	18.98	3.80	2.78	25.56
0734003265	4T/2007	ABASTECIMIENTO DE AGUA	22.37	4.47	2.90	29.74
0831002522	1T/2008	ABASTECIMIENTO DE AGUA	30.02	6.00	3.37	39.39
0832010172	2T/2008	ABASTECIMIENTO DE AGUA	14.16	2.83	1.34	18.33
0833010193	3T/2008	ABASTECIMIENTO DE AGUA	14.16	2.83	1.09	18.08
0834010174	4T/2008	ABASTECIMIENTO DE AGUA	14.16	2.83	0.89	17.88
0931008757	1T/2009	ABASTECIMIENTO DE AGUA	14.16	1.42	0.00	15.58
0932011264	2T/2009	ABASTECIMIENTO DE AGUA	14.16	0.71	0.00	14.87
0933024740	3T/2009	ABASTECIMIENTO DE AGUA	14.16	0.71	0.00	14.87
0934029831	4T/2009	ABASTECIMIENTO DE AGUA	14.16	0.71	0.00	14.87
<b>TOTALES</b>			<b>202.50</b>	<b>32.71</b>	<b>17.31</b>	<b>252.52</b>

Durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al recibo de esta notificación, podrá examinar en la Secretaría del Ayuntamiento el expediente, alegar y/o presentar los documentos, justificaciones, etc., que estime pertinentes.

Lo que le notifico a usted, en cumplimiento del artículo 58 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Noblejas 14 de junio de 2010.-El Alcalde, Agustín Jiménez Crespo.

N.º I.-6576